



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TTUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 119641
CUI. 11001020400020210199300
JORGE LUIS CARO GONZÁLEZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy seis (06) de octubre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante auto del 28 de septiembre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por el apoderado judicial de **JORGE LUIS CARO GONZÁLEZ**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Santa Marta y el Juzgado 2º Penal del Circuito de esa sede, así mismo, ordenó **VINCULAR** a la fiscalía seccional de delitos sexuales de Santa Marta, las víctimas y el delegado del Ministerio Público que se encuentre asignado al proceso cuestionado, así como las demás partes e intervinientes dentro del trámite penal con radicado 47001600101820170124402.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **JASMIN DARELIS DE LA HOZ MENDONZA** Madre de la Menor CH.V.L.D en calidad de víctima, a terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supra.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor